UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RÍO GALLEGOS, 26 SEP 2013

V I S T O:

El Expediente Nº 68.247/13 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación de la rendición de las erogaciones correspondiente al mes de marzo de 2013 de la Fuente de Financiamiento 1.6 – Remanente de Ejercicios Anteriores;

QUE a fs. 115/116 obra Nota Nº 2086/13 de la Dirección de Economía y Finanzas de la UARG elevando el detalle de las erogaciones mencionadas y adjuntando la documentación pertinente por un monto total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 61/100;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Secretario de Administración de la UARG;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la rendición presentada por la Secretaria de Administración de la UARG en concepto de gastos imputados en el periodo Marzo 2013, a la Fuente de Financiamiento 1.6 – Remanente de Ejercicios Anteriores – Programa 16 Unidad Académica Río Gallegos – Programa 20: Investigación – Programa 59 Fondos a distribuir - Actividad 2: Apoyo Administrativo – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica, por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 61/100, de acuerdo a las afectaciones que figuran en el Anexo Único que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 57

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

Fuente 16 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Programa 16 "Unidad Académica Rio Gallegos"

Programa 20 "Investigación"

Programa 59: "Fondos a distribuir"

Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

IMPUTACIÓN	DESCRIPCIÓN IMPUTACIÓN	IMPORTE
Programa 16: Unidad Académica Rio Gallegos		
16.00.00.02		
2.1.1	Alimentos para personas	$ 2.884,84
16.00.00.05		
2.1.1	Alimentos para personas	$ 872,00
16.00.00.10		
3.4.5	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 4.490,86
3.5.3	Servicios Comerciales y financieros	$ 330,00
3.7.2	Pasajes y viáticos	$ 1.800,00
	Sub Total Programa 16	**$ 10.377,70**
Programa 20: Investigación		
20.00.00.18		
5.1.3	Becas	$ 12.600,00
	Sub Total Programa 20	**$ 12.600,00**
Programa 59: Fondos a Distribuir		
59.00.00.02		
2.1.1	Alimentos para personas	$ 763,99
3.4.9	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 2.544,85
3.5.3	Servicios Comerciales y financieros	$ 2.634,00
3.6.1	Publicidad y Propaganda	$ 4.789,07
4.2.1	Construcciones en bienes de dom. priv.	$ 3.500,00
	Subtotal Programa 59	$ 14.231,91
	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**$ 37.209,61**

572